

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

69**MECO**

LICENCIAS

Por el presente se expone al público la solicitud de “Sol Meco I, Sociedad Limitada”, para licencia de actividad de producción de energía eléctrica mediante tecnología fotovoltaica instalando paneles en las cubiertas de los siguientes edificios municipales:

- Ayuntamiento de Meco, plaza de la Villa, número 1.
- Biblioteca Municipal, carril de las Eras, número 17.
- Colegio “San Sebastián”, calle Estación, número 33.
- Colegio “Gloria Fuertes”, calle Estación, número 36.
- Polideportivo Municipal, carretera Alcalá-Meco, sin número.

Para que cuantos interesados hubiera puedan conocer el expediente en las oficinas municipales durante el plazo de veinte días naturales, a contar del siguiente de la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, con plazo común para presentar reclamaciones y alegaciones contra el mismo. El presente anuncio sirve, asimismo, de notificación a vecinos colindantes de la actividad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Meco, a 28 de febrero de 2011.—El alcalde-presidente, Pedro Luis Sanz Carlavilla.

(02/2.148/11)